C. FABIOLA CORTÉS MIRANDA
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN "SOMOS TUS OJOS, POR LA TRANSPARENCIA DE QUINTANA ROO"
P R E S E N T E.

El pasado veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, se llevó a cabo una reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVI Legislatura del estado de Quintana Roo, en donde, entre otras cosas, se analizó el escrito presentado por la asociación que usted preside, mismo que fue recepcionado en fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, mediante el cual solicita que se emita un punto de acuerdo para conminar a la presidenta municipal de Benito Juárez, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa a respetar el derecho constitucional de acceso a la información de los ciudadanos, toda vez que, a dicho de la solicitante, ha sido omisa de dar respuesta al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), en los recursos de revisión RR/683/-19/CYDV y RR/685/-19/JOER.

En tal sentido, esta Comisión determinó que, en virtud de que existe un procedimiento administrativo vigente ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo, y por consiguiente no existe una resolución por parte de este, la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, no emitirá pronunciamiento alguno con relación a la solicitud realizada por la Asociación Civil "Somos Tus Ojos por la Transparencia de Quintana Roo"; lo anterior en estricto respeto a la autonomía del órgano garante y al principio de independencia que rige

sus actuaciones, así como para evitar intromisiones en la resolución que emita el Instituto y no afectar el derecho al debido proceso.

No se omite manifestar que se anexa a la presente copia simple del acta de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, celebrada el día veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, quienes integramos la presente Comisión, le enviamos un cordial saludo.

DIP. EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS
PRESIDENTA

DIP. REYNA ARELLY DURÁN OVANDO
SECRETARIA

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA
VOCAL

DIP. JUDITH RODRÍGUEZ VILLANUEVA
VOCAL

DIP. EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO
VOCAL